



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00368160- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aceptación de renuncia definitiva a su cargo docente, a partir del 1° de mayo de 2023, presentada por la Prof. Celia Liliana Salit, Legajo N° 28.740, y

CONSIDERANDO:

Que motiva la solicitud haber accedido al beneficio jubilatorio.

Que en Orden N° 5 se incorpora informe de la situación de revista de la Prof. Salit.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia definitiva a su cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva de la Profesora Celia Liliana SALIT, DNI N° 10.903.869, Legajo N° 28.740, desde el 1° de mayo de 2023.

ARTÍCULO 2°: Disponer la liquidación del proporcional de la Licencia Anual Ordinaria 2023 correspondiente a 15 (quince) días corridos no gozados oportunamente.

ARTÍCULO 3°: Agradecer a la Prof. Celia Liliana SALIT la prestación de sus servicios con compromiso y dedicación en nuestra Facultad de Artes.

ARTÍCULO 4°: La mencionada docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, dentro del término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría Académica, a los Departamentos Académicos de Música, de Artes Visuales y de Teatro, a la Coordinación de Profesorados, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Cumplido, pase a Mesa de Entradas a fin de notificar a la interesada. A continuación, archivar.

(pac)

